



CONCEJO MUNICIPAL DE CASABLANCA

**ACTA N° 1.300
(Sesión Ordinaria)**

Fecha	:	martes, 11 de enero de 2022.	
Asistencia	:	Sr. Francisco Riquelme López, Sra. Susana Pinto Alcayaga, Sr. Manuel Vera Delgado, Sr. Marcelo Pozo Cerda, Sr. Alex Santander Carrasco, Sra. Ilse Ponce Álvarez Sr. Fernando Aranda Barrientos	Alcalde. Concejala. Concejal. Concejal. Concejal. Concejala Concejal
		Sr. María Teresa Salinas Vegas, Srta. Paulina Peñaloza Berrios	Secretaria Municipal (s) Secretaria de Actas.
Invitados	:	Sr. Pedro Palma Sr. Cristian Palma Valladares	Director Jurídico Director Planificación.
Tabla	:	1.- Actas anterior sesión Ordinaria N° 1299 de fecha 04 de enero 2022 2.- informar licitación 5300-38- LQ21 “construcción planta de tratamiento comité habitacional social Quintay” 3.- informar licitación 5300-39-LE21 “Provisión, arriendo, implementación, mantenimiento y soporte de programa computacionales de gestión para la I. municipalidad de Casablanca” 4.- autorización para adjudicar y contratar la ejecución del proyecto ID 5300-40-LE21 “mejoramiento de camino Quintay” 5.- solicitud Lorena Jara Ulloa, uso espacio publico 6.- Varios 6.1.- Concejal Sr. Marcelo Pozo 6.2.- Concejal Sr. Fernando Aranda 6.3.- Concejal Sr. Alex Santander 6.4.- Concejal Sr. Manuel Vera 6.5.- Concejala Sra. Ilse Ponce 6.6.- Concejala Sra. Susana Pinto	

En nombre de la comunidad de Casablanca, se da inicio a la Sesión Ordinaria siendo las 09:14 horas.



Alcalde sr. Riquelme: Buenos días honorable concejo, equipo Municipal, Angélica, Juan equipos de transmisión del equipo del Centro Cultural, Vecinos y Vecinas que están siguiendo la transmisión a través de las redes sociales muy buenos días. Vamos a partir la sesión ordinaria del Concejo Municipal de hoy martes, 11 de enero.

1.- ACTA ANTERIOR SESION ORDINARIA N° 1.299 DE FECHA 04 DE ENERO 2022

Alcalde Sr. Riquelme: No habiendo observaciones se da por aprobada ambas actas.

Alcalde Sr. Riquelme: muchas gracias pasamos al punto dos, bueno antes del punto dos, comentarles de la ausencia del administrador está participando en una audiencia en representación mía. Por eso, no puede participar para que ustedes sepan,

2.- INFORMAR LICITACION 5300-38-LQ21 "CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO COMITÉ HAABITACIONAL SOCIAL QUINTAY"

Sr. Palma: Buenos días concejales en la licitación, 5300-38-LQ21 que corresponda a la construcción para la planta de tratamiento del comité habitacional y social de Quintay "Villa Los Pescadores" se presentó un solo oferente, el que no cumplió con los antecedentes solicitados en las bases, falló en un análisis de precios unitarios lo que lo deja fuera de bases y no tenemos ofertas y así vamos a proceder a licitar nuevamente.

3.- INFORMAR LICITACION 5300-39-LE21 "PROVISION, ARRIENDO, IMPLEMENTACION, MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE PROGRAMA COMPUTACIONALES DE GESTION PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

Sr. Palma: En el caso de la licitación 5300-39-LE21 que corresponde a la provisión de arriendo, implementación y mantenimiento de software para uso interno de la municipalidad, no tuvimos ofertas y queda desierta la licitación de manera automática por el portal. Si tienen alguna consulta respecto a estos dos puntos.

Alcalde Sr. Riquelme: Podemos aprovechar la opción de comentar un poquito sobre ambas licitaciones en particular la de Quintay

Sr. Palma: la licitación de Quintay, es un mejoramiento de las instalaciones de alcantarillado de la Villa los pescadores estamos trabajando, en un proyecto que ellos como comité habían contratado los servicios de una empresa de ingeniería para el desarrollo, la que finalmente los dejó votados y nosotros lo tomamos y con fondos municipales, usted alcalde la propuso como prioridad y obviamente no nos pone muy contentos que no tengamos oferta vigente en el proceso, así que apenas podamos vamos a proceder con el nuevo llamado eso favorece a sesenta familias indirectamente son casi doscientas personas que están ahí en la villa y apenas podamos procedemos

Alcalde Sr. Riquelme: gracias Cristian, Ambas licitaciones se van a subir dentro de la semana me imagino

Sr. Palma: la de Quintay es un poquito menos rápida, la otra es automática,

Alcalde Sr. Riquelme: gracias, alguna consulta sobre el punto dos sobre el punto tres.

Concejal Sr. Aranda: Buenos días, señores directores, concejales dijo usted que se había presentado un solo oferente

Sr. Palma: si

Concejal Sr. Aranda: porque en el informe de la licitación salen dos oferentes. Construcciones Alberto Javier Mercado Pérez y Adjudicación Chile Consultora en licitaciones públicas

Sr. Palma: Es una oferta que no es admisible porque no presentó anexos económicos ni técnicos, por lo mismo, no es evaluada, así que no se considera como que presenta oferta

Alcalde Sr. Riquelme: perfecto no hay más comentarios pasamos al punto cuatro



4.- AUTORIZACION PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR LA EJECUCION DEL PROYECTO ID 5300-40-LE21 "MEJORAMIENTO DE CAMINO: CAMINO QUINTAY"

Alcalde sr. Riquelme: Cristian por favor, si puedes explicar un poco la visita a las obras y el detalle de la adjudicación.

Sr. Palma: Es un proyecto con el mejoramiento de los baches que tenemos desde donde inicia la tuición de la vía F850 hasta los Carabineros es toda la recta que corresponde a la entrada a Quintay, hay un sector que está muy cercano en Santa Augusta que está en muy mal estado con unos baches bastante profundos, nosotros hicimos un levantamiento y el proyecto de mejoramiento se procedió a licitar y se presentaron cinco proponentes y de los cinco proponentes uno queda fuera porque no presenta el anexo e qué es un requerimiento técnico que lo deja fuera de bases y después los otros cuatro restantes, uno de las empresas oferta, un plazo que lo distancia en un alto porcentaje en relación a los otros proponentes. La empresa Ecmovial oferta dos días, obviamente a nosotros también nos llama la atención el plazo, pero también nos acordamos que hace tres años atrás, Ecmovial ejecutó la calle Galaz en un plazo de catorce días con pavimentos, mejoramientos, extracción de áridos o mejoramiento de subrasante y cumplió con los plazos.

Alcalde Sr. Riquelme: alguna consulta sobre esta licitación, contarles como explicaba Cristian nosotros ahora tenemos la tuición del camino de acceso a Quintay desde el fin de la última cuesta, Vialidad no tiene la facultad y obligación de hacer inversiones así que a nosotros nos corresponde hacer el mejoramiento. En este caso es un bacheo del camino, posterior a esto también estamos trabajando en el levantamiento en la licitación del mejoramiento del camino bajo las mismas condiciones de Lagunilla, el camino interior de Lagunillas, porque también tenemos una situación en ambos accesos, problemas de hoyo y desgaste del camino, eso en materia de caminos rurales. También aprovechar de contarles en materia de caminos rurales que la semana pasada sostuvimos una reunión con la Dirección Regional y Provincial de Vialidad, la cual fuimos revisando algunos trabajos que se han efectuado y también los que están proyectados para el presente año físicamente a camino el sector de la ruta a Tapihue e incluso estos mejoramientos durante el presente año incluyen el último tramo de la cuesta el Pangue que hay un tramo de trescientos metros pendiente hace muchísimo tiempo y la obra de este año consideran la conservación y el mejoramiento de esa zona, los que conocen bien esa ruta e incluso yo sostuve reuniones en algunos vecinos del sector tanto del sector de Casablanca, como también el sector de Curacaví que están súper preocupada y que son usuarios de esa ruta

Concejal Sr. Pozo: buenos días Alcalde, Director Jurídico, Finanzas, Secplan a colegas a los amigos de comunicaciones Angélica y su colega y a todos los vecinos y vecinas muy buenos días. Está considerado dentro de esto, me reuni hace unos días atrás con vecinos Santa Bárbara sector Vildosola a la altura de la iglesia que hay, porque están todos los días viendo cómo vuelan sobre todos los delivery por la calle Vildósola, las condiciones de la calle antes de la sede vecinal número dos, la cual está a cargo de la Sra. María Galea tengo entendido ella es la dirigente de ahí, ese sector por las mejoras que están pidiendo hace bastante tiempo y no sé si está al tanto que también estaban preocupados porque falta seguridad vial en este sector. De hecho, hace poco tiempo, hubo robo simultáneo de partes y piezas de vehículos, principalmente computadores de algunas camionetas y el tema de la velocidad en ese sector. Por eso me pidieron que planteará también nuevamente si hay algún proyecto, primero de mejoramiento calle y segundo de instalación de seguridad vial lomos de toro y señalética en ese sector Vildósola todo el tramo Santa Bárbara, Gracias alcalde

Alcalde Sr. Riquelme: esa vía se arregló hace más o menos dos o tres meses, se hizo un mejoramiento ahí se taparon hartos hoyos que estaban arrastrándose hace bastante tiempo y también había un deterioro de la vía y se hizo un trabajo de bacheo y una bachada de la capa asfáltica, el camino está bastante mejor que lo que estaba después de las lluvias de mitad de año. Sobre el tema de seguridad vial, sí hay un levantamiento que hizo la Dirección de Tránsito respecto a todos los sectores donde se requieren nuevos lomos de toro, está dentro



del presupuesto este año y se van a ejecutar esas obras en las zonas en las cuales están los requerimientos mayores y también están las condiciones técnicas para hacerlo, es muy probable, voy a consultar al director si está incluida esa zona, pero efectivamente en esa vía no hay lomos de toro, así que muchas gracias, vamos a leer el acuerdo.

ACUERDO N° 4.627 "Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar la adjudicación y contratación para la ejecución del proyecto "Mejoramiento de Camino Quintay", licitación ID 5300-40-LE21 al oferente ECMOVIAL Limitada, R.U.T. N° 76.089.160-6, que obtuvo puntaje final ponderado de 100%, por un monto de \$ 25.959.553,- IVA Incluido, en un plazo de 2 días corridos.

5.- SOLICITUD LORENA JARA ULLOA, USO ESPACIO PUBLICO

Alcalde Sr. Alcalde: En su poder, les llegó por correo, una solicitud de la señora Lorena Jara Ulloa quién está haciendo el requerimiento de un permiso para poder ubicar un carro de comida en la ruta F-74-g. Ella entregó una solicitud hace un par de semana, donde no era muy explícita la ubicación. Luego hizo el levantamiento de la información y en la carta se establece cuál es la ubicación. No sé si tuvieron la oportunidad revisar la carta y se dieron cuenta de que bueno es lo que llamamos el camino en dirección pasado el puente Esmeralda, (para los que son de Casablanca) y está pidiendo el permiso para poder instalarse con su carro y atender el público que pasa por ahí, y obviamente, como ustedes bien saben, ella necesita este permiso para poder hacer el trámite para la resolución sanitaria antes de poder disponer del permiso para operar necesita ella tener la resolución por supuesto, pero para hacer ese trámite necesita la autorización del Concejo. Ella vive en otro sector en la calle Vicente Huidobro allí en su carta explica las razones por esta solicitud, como ustedes bien saben, nosotros estamos recibiendo distintas solicitudes para carros de comida y tenemos creo que una o dos más en arrastre que no hemos visto en el concejo todavía y ésta fue presentada originalmente en el mes de diciembre, pero hace unos días presentó la información complementaria.

Solicito ahí a los concejales si están de acuerdo o no ustedes bien saben de qué estas solicitudes no es un permiso inmediato para poder instalarse, si no es el documento que necesito para poder ir a hacer la tramitación respectiva y luego con esa tramitación pueden obtener la patente de funcionamiento. Consultó si hay alguna observación, algún comentario Concejal Sr. Ponce: buenos días Alcalde, Concejales, Directores a los vecinos y vecinas, de hecho revisamos, nos ha llegado a todos los correos con anterioridad, la información y por mi parte si necesita esta autorización nuestra para realizar el trámite, por mi parte, no hay problema.

Concejal Sr. Vera: buenos días Señor la pregunta es: está dentro del espacio público o está dentro de la propiedad privada y si está en el espacio público es de la franja fiscal o no.

Alcalde Sr. Riquelme: esta la información de la Dirección de Obras, está la ubicación de las coordenadas, de todas maneras, eso lo puedes chequear la Dirección de Obras respecto a la ubicación específica, acá está el certificado número provisoria instalación de carro de comida ubicado en las coordenadas, están indicadas las coordenadas con el deslinde de la propiedad rol avalúo 152-15 acera poniente. Veo que está todo bien, pero de todas maneras le vamos a pedir a dirección de Obras que chequee bien, pero está efectivamente en la vía no está dentro de una propiedad privada.

Concejal Sr. Vera: Pero en este caso, señor alcalde, no sería el permiso de vialidad.

Alcalde Sr. Riquelme: no, por eso lo estamos pidiendo acá.

Concejal Sr. Aranda: revise los documentos y efectivamente es espacio público municipal, ya que eso está dentro del plano regulador comunal y en el documento dice en el certificado de número de la Dirección de Obra, dice que está en la acera poniente y se otorgara el numero provisoria correspondiente al poste 0944 de Emelca, tiene también la luz revise toda la documentación la imprimí y la traje para acá, estoy de acuerdo alcalde con esta solicitud de la Sra. Lorena Jara Ulloa creo que estamos todos dispuestos a cooperar en el emprendimiento de nuestra gente especialmente cuando se trata de mujeres que son emprendedoras jefas de



hogar y que muchas veces son el sostén de alimentación de una familia así que estaría completamente de acuerdo y cumple todas las normas que se establecen para pasarla por concejo

Concejal Sr. Pozo: Mire, cómo lo vengo y lo venimos sosteniendo desde el primer concejo municipal, fui uno de los concejales que viene desde el primer concejo pidiendo una normativa en la utilización de los bienes nacionales de uso público, de manera tal, que también nosotros tengamos conciencia que el ordenamiento del comercio ambulante tiene que ser regulado, tiene que ser normado, y que la cancha esté pareja para todos aquellos que quieran postular. La finalidad justamente de esa ordenanza municipal es para regular el comercio ambulante en los bienes nacionales de uso público es para tener un comercio primero que sea legal, segundo que sea ordenado, tercero que sea seguro, y cuarto punto que es súper importante para que también lo tengan bien en claro los amigos de comercio establecido para también no afectar de manera considerable lo que es el comercio establecido que es el que asume los mayores costos del emprendimiento local, por así decirlo, entonces, obviamente por el derecho al trabajo también este concejal se manifiesta favorable para la autorización de la vecina y más aún que tiene también la venia de la empresa eléctrica que es uno de los factores que siempre trae más de algún inconveniente, así no tienen que estar colgado, no tienen que estar sacando luz a grandes distancias poniendo riesgo también la seguridad pública a sí que me parece bien, desearle lo mejor a la Señora Lorena, espero que le vaya muy bien con su emprendimiento Concejal Sr. Vera: hay que argumentar el voto positivo porque dos concejales han argumentado los votos y la pregunta es si hay que argumentarlo o no

Alcalde Sr. Riquelme: lo que pasa es que la intervención es abierta a los concejales y los concejales quieren ocupar su tiempo para justificar su voto es decisión de ellos no puedo censurarlo.

ACUERDO N° 4.628 "Por unanimidad del H. Concejo Municipal, El H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar la instalación en espacio público por parte de doña Lorena Andrea Jara Ulloa, Cédula de Identidad N° 16.411.069-9, de un carro food truck en Ruta F-74-G, "poste 0944 de EMELCA". La autorización quedará sujeta al cumplimiento de las siguientes condiciones:

- a) Vigencia hasta 31 de julio de 2022.
- b) Permiso personal e intransferible
- c) El carro debe ser retirado diariamente del lugar de funcionamiento, conjuntamente con los desechos que se generen.
- d) Contar con Resolución Sanitaria previa a su instalación
- e) Autorización de la Junta de Vecinos
- f) El funcionamiento se somete a evaluación a los 3 meses de funcionamiento por la unidad municipal correspondiente.

6.- VARIOS

6.1.- Concejal Sr. Marcelo Pozo Cerda

Concejal Sr. Pozo: a lo último que se refiere no tengo muy claro alcalde si las juntas de vecinos tienen la facultad de autorizar o no el desarrollo de alguna actividad social o económica en el espacio que está dentro de su entorno de su unidad vecinal, tengo entendido que se le toma al parecer por un tema de protocolo, por un tema de respeto y de sana convivencia, pero no es quien autoriza, según tengo entendido puede que esté equivocado. Eso es respecto del último que menciono.

Viendo los puntos varios, en mi primer punto es Alcalde: se está realizando el "Viva Verano" en nuestra comunidad, y algunas consideraciones vi que el espacio que estaba fuera del centro cultural en el cual yo estuve ahí, nos encontramos también nos saludamos, quizás ampliarlos Alcalde, porque estaba como un poquito estrecho y toda vez que está avanzando



agresivamente y ya los índices de positividad con el tema del COVID a lo mejor sería pertinente eso ampliarlo un poquito. Estaba bien bueno, pero es el único alcance, tratar de abrirlo para no estar tan atochado, las aglomeraciones es lo que más hoy día tenemos que combatir. Se están realizando estos eventos y me gustaría, me reuní con algunos dirigentes de agrupaciones folclóricas, lo hago de manera permanente y ver la posibilidad de darles participación espacio también a nuestras agrupaciones folclóricas que siempre están presente, considerarlas también en estos eventos, nosotros igual estamos generando, yo le comente la otra vez que tenemos dos eventos en la zona rural con agrupaciones folklóricas, los cuales ya los comenzamos a trabajar ahora y también ver que ellos aparte de darle la posibilidad de que participen en estos eventos de verano porque lo están solicitando también. Ver también que se les considere con un incentivo económico acordé a lo que se le da también a algunas agrupaciones que son de otras comunas y que reciben pago considerable. Lo otro es que también estas agrupaciones folklóricas, toda vez que se les considera espero que así sea también tengan las condiciones para poder cambiarse su vestuario y también que tengan hidratación y la verdad que un espacio adecuado para que ellas tengan un buen desempeño también todo eso ayuda también a la motivación así que eso a nombre de la agrupación folclórica alcalde.

Lo segundo lo que mencione antes, ante el avance del Covid yo ayer escuchaba a los especialistas, los epidemiólogos, a todos los especialistas ahí vaticinan un aumento sustancial exponencial de la positividad, están hablando para las próximas semanas próximo mes sobre diez mil contagios, sería bueno que también incentivemos porque tampoco podemos paralizar la comuna hay cosas contratadas que nosotros mismos como concejo a aprobado lo importante que endurezcamos las medidas de seguridad en estos eventos sabemos que lo principal ante todo es el autocuidado pero también hay medidas como espacio más abierto no tanta aglomeración y todo lo que con lleva el autocuidado eso alcalde todavía nos quedan muchas actividades todo el verano y para que nos cuidemos más como comuna hasta ahora estamos todavía conteniendo bien la pandemia acá no tenemos tantos contagios y vamos bien entonces cuidémoslo.

Lo otro Sr. Alcalde se están presentando proyecto por parte de algunas personas como por ejemplo: taller de canto para niños entre 13 y 16 años de nuestra comuna, el profesor Javier Núñez presentó una propuesta y me gustaría que se pudiera considerar porque tenemos taller de canto que básicamente está dirigido a los adultos y él tiene una propuesta muy interesante y la cual tiene muchos interesados y mucha interesada de niños jóvenes entre 13 y 16 años para que lo evalúen por favor. Lo otro también me gustaría que se pudiera también considerar la realización de talleres de robótica hay instrumentos, hay insumos para esto que están en bodega Alcalde, están guardados no se están utilizando y también hay la disposición de profesionales que trabajan en establecimiento educacionales para poder realizar talleres de robótica también es una inquietud que le dejó alcalde. Nosotros tenemos que avanzar en cultura, también tenemos que avanzar en todo lo que incentive la ciencia, así que esos son mis puntos varios alcalde

Alcalde Sr. Riquelme: hay una línea de trabajo en taller de robótica, en el Padem vamos a mandar la información para ver en qué está, pero si había una línea trabajo anterior.

6.2.- Concejal Sr. Fernando Aranda Barrientos

Concejal Sr. Aranda: Me voy a saltar la parte de la ley.

El punto uno solicitar a la Dirección de Obras Municipales la fiscalización de las intervenciones de los espacios públicos como veredas y calles que realiza la empresa Esval, dado que tiene varias veredas rotas sin señalización, que representan un peligro para las personas que deben hacer uso de la calle para continuar su camino ejemplo: tenemos uno bastante claro que es Constitución a la altura del 774, eso está por ahí donde está la "peke" bueno ahí está toda destruida la vereda y la gente tiene que bajar a la calle en un lugar que es muy estrecho para el tránsito también bajar a la calle, subir también representa un peligro



para las personas por las caídas, usted sabe que hemos pagado sumas alta por accidentes en las veredas de nuestra comuna, así que eso hay que verlo.

El punto dos: es una consulta que me hizo una usuaria con respecto de cómo son las postulaciones para los locales comerciales en la fiesta de la comuna Bienvenido verano porque estaba un sello no sé cómo es el proceso, si es un proceso abierto de postulación por la página municipal o es un proceso donde los encargados llaman a las personas para poder ocupar un espacio de las fiestas de verano, entonces sería bueno si usted tiene esa información. Este es una consulta. El primero es un punto de fiscalización, esto pasa en constitución con respecto a la rotura de calles, pero también hay otras que están en constitución a la altura del profesor Villagra que también esta toda la calle en mal estado rota y sería interesante que fiscalización de las Obras Municipales puedan revisar todos los puntos y oficiar a Esval para que repare. Aparte de eso, repare también las fugas de agua, porque rompieron la veredas dejaron la fuga de agua y no se han preocupado de señalizar ni tampoco de corregir el normal tránsito de las veredas que se necesita en ese sector. Eso sería todo alcalde muchas gracias

Alcalde sr. Riquelme: si la empresa Esval dado a las conexiones que ha tenido hemos visto que en la calle en Avenida Portales hay una intervención bastante intensiva en otros sectores también ellos tienen una empresa contratista. Estamos de acuerdo nos gustaría que fuera un poco más rápida la intervención de la reparación de la vereda y nosotros permanentemente estamos ahí señalando, así que vamos a insistir sobre ese tema. Respecto de lo otro conviven las dos formas hay eventos que son más masivos, los cuales hace un proceso de postulación en el caso del verano los procesos postulaciones van a ser principalmente para payadores y marzo para la vendimia, porque son ferias más grandes cuando son ferias más chicas, como la que ocurrió el fin de semana lo que se hace se le solicita a la agencia de desarrollo económico local que tiene un listado una base de emprendedor a emprendedora prestadores del servicio y se les consulta se les llama para ver quién está dispuesto bajo criterios de diversidad de productos y de servicios eso es el proceso cuando son ferias más pequeñas que tienen diez expositores, quince expositores no menos de cinco expositores, como fue el fin de semana en el caso gastronómico, y en el caso de la artesanía, así que son los dos casos cuando son pequeñas se acude a la base que tiene el municipio la agencia de emprendedores se le llama y se les pregunta. La vecina que le consultó se puede acercar a hablar con la Agencia Desarrollo Económico Local o directamente con nosotros para incorporarlas en las bases si no esta ese listado, pero en las ferias grandes se hace ese proceso de postulación para puestos tan poquito cinco, siete, en realidad no se hace.

6.3.- Concejal Sr. Alex Santander Carrasco

Concejal sr. Santander: Buenos días a todos a todas solamente tengo un punto vario para el día de hoy, tiene que ver con una solicitud al Departamento de Operaciones y la Digema respecto a una pérgola que se encuentra ubicada en la población Arica la cual está lamentablemente en malas condiciones, generando algunas condiciones también de inseguridad en el sector para los vecinos y vecinas que son parte de este territorio. Así que solamente eso alcalde adjuntare el informe con las fotografías para que ojalá prontamente los departamentos que les compete puedan acercarse y evaluar la reparación de esta pérgola en el sector de la población Arica muchas gracias,

Alcalde Sr. Riquelme: vamos a mencionarle a la empresa contratista que está a cargo de mantenimiento de esas áreas

6.4.- Concejal Sr. Manuel Vera Delgado

Concejal Sr. Vera: Ayer tuve la oportunidad Sr. Alcalde de visitar la obra de agua potable de Poza Oscura y efectivamente está construido el pozo y la postación de energización del pozo en el lecho del estero. En cuanto a lo que dice el inspector de la obra en un documento entregado el día 20 de octubre del año 2021 a la presidenta del comité y dice lo siguiente: la



postación para el pozo en el lecho del estero que es la alternativa que nos va quedando para poder energizar pronto las obras y para la cual efectivamente necesitaríamos el visto bueno de la Municipalidad de Casablanca efectivamente no tienen otra alternativa. Pero si volvemos a los tiempos normales de lluvia, y creo que eso Sr. alcalde se va a inundar y representa la postación eléctrica un peligro inmensamente grande en ese sector, de tal manera de que sería interesante tomar una decisión al respecto y comunicarse con la Dirección de Obras Hidráulicas para ver cuál es la solución definitiva porque la obra ya prácticamente está en su término e incluso ayer estaban haciendo las instalaciones de las cañerías que van al estanque de acopio de agua y la verdad es que hoy día hay una cantidad de vecinos muy reticentes a permitir el acceso al lecho del estero. Sería interesante que lo pudiera constatar o revisar con el Director de Obras. Visitamos con la Concejal Pinto la localidad de Quintay donde pudimos apreciar la planta de ósmosis, como también todo lo que es la obra que se está realizando en el estero para el mejoramiento del agua potable. Pudimos constatar ahí que aún no está la servidumbre de paso que debería de haber tramitado el Municipio. Hicimos los contactos respectivos y el abogado de la DOH conjuntamente se reunió con el presidente del agua potable de allí y llegaron a un acuerdo con el gerente de Santa Agusta para hacer y redactar la servidumbre de paso, vale la pena mencionar que todo lo que es la excavaciones para llevar ese tema de la nueva matriz están ya realizadas de tal manera de que se está haciendo uso de la voluntad de Santa Agusta, con respecto a la planta de Osmosis pudimos apreciar de que había un impedimento que se estaba argumentando de parte de agua potable rural de que no había que tener la autorización de la Seremi de Salud esa autorización está data de hace dos o tres meses, de tal manera de querer no fue necesario, con la Concejal Pinto hicimos las gestiones a través del Senador Ricardo Lagos para poder solucionar el tema de la Seremi de Salud que nos encontramos con esa sorpresa que ya el permiso estaba dado. Pero una de las preocupaciones que me asiste en este caso es el tema del retorno por cada por cada litro de agua que se trataría en esa planta de Osmosis el 70 % se recupera y el 30 % se pierde qué es sal y esa sal hoy día no tiene destino en esa planta, de tal manera que es bastante preocupante, porque esa sal debería tener un lugar donde se va a tener que depositar así que sería también muy importante que se pudiera realizar una solución al respecto en este proyecto y hoy día o mañana hacer las conexiones eléctricas de tal manera de que eso va a quedar prácticamente para funcionar pero estimó que no va a salir de aquí al fin del verano. Con respecto al tema que me preocupa es que en este ir y venir me encontré que en el sistema de información y control de personal de la administración del estado que es Siaper no están los antecedentes de las nuevas contrataciones del municipio, tal manera que sería muy interesante de acuerdo a los tiempos poder realizar esa subida de información al Siaper pero eso es alcalde.

6.5.- Concejala Sra. Ilse Ponce Álvarez

Concejal Sra. Ponce: la verdad de las cosas que con respecto a estas solicitudes siempre las hago directamente a los departamentos sobre todo en lo que tiene que ver con Operaciones y Servicios. Estoy autorizada para nombrar la señora Elsa Fernández que vive en calle Punta Arenas con Eladio Lazcano, ella en reiteradas ocasiones, la verdad que hace mucho tiempo, diría, qué año, está solicitando que revisen el árbol que está fuera de su casa, yo había hecho en algún momento la solicitud pero no ha ido nadie y ella se preocupa porque es un árbol que ya está en muy mal estado y necesita la revisión de él porque está justo hacia el lado de su casa.

Ya que estamos solicitando arreglos también hace muchos años atrás había solicitado el arreglo de lo que es del estadio hacia Punta Arenas hacia la Calle Eladio Lazcano ya que por ahí transita también mucho adulto mayor calle Punta Arenas, vive mucho adulto mayor, caminan y esa calle de verdad que esta en súper mal estado

6.6.- Concejal Sra. Susana Pinto Alcayaga



Concejal Sra. Pinto: buenos días concejales, directores, comunicaciones y también a la comunidad, le damos los grandes saludos y también los mejores prospero año y que nos cuidemos porque hoy día la salud está muy complicado.

Mi punto varios radican en los siguientes: Seguridad Ciudadana ha tenido en este último tiempo a lo largo del país muchos eventos gravísimos nuestra comuna no queda exenta a esto, robos con violencia, apuñaladas en las calles, exceso de velocidad en diferentes avenidas y calles de nuestra comuna. También tengo que contarles que con el Concejal Vera tuvimos la oportunidad de estar en contacto con la persona que fue apuñalada en su casa al que le robaron su vehículo en el sector de Las Dichas un tema muy preocupante una vulneración de los derechos de las personas derechos humanos que estamos viviendo y nuestra preocupación creo que de todo el mundo acá de Casablanca completo y tenemos que decir que también del país, queremos saber nosotros acá en Casablanca que vamos a hacer que lo que estamos haciendo para mitigar estos problemas como va a actuar hoy día la policía, estos ya no son cuentos de un ir y venir sino que son hechos reales y que se están palpando en todos lados y afortunadamente nosotros tenemos medios de comunicación acá en Casablanca y que son muy serio y justamente son los que a nosotros nos proveen de estas informaciones, aparte de los vecinos en los cuales yo soy testigo, porque vivo muy cerca de un sector donde se apuñaló a un joven, más allá de los problemas que se tengan que sean problemas personales, ajustes de cuentas estas cosas no pueden estar sucediendo y queremos saber cuáles van a hacer las indicaciones o la mitigación que vamos a tener para estos problemas que están hoy día en Casablanca haciendo realmente nos están invadiendo es un tema muy preocupante alcaldes, concejales, comunidad toda, la gente está realmente complicada sobre todo en las noches y tengo que decirlo tenemos bastante autos de estos que corren en las noches y aquí no solamente es la bulla contaminación acústica, sino que también los problemas de accidentes que nos pueden generar así que alcalde ésta es una preocupación que tenemos yo creo muchos porque las redes sociales y por internos a nosotros nos están pidiendo por favor, que hagamos algo al respecto. Con respecto a los programas de verano es entendible que nuestra comuna también tiene que distraerse, tenemos que tener programas para poder pasar también las penas que hemos vivido durante mucho tiempo por el tema del Covid lo único si Alcalde solicitó de que esto se haga con la rigurosidad que corresponde por el tema del Covid y distanciamiento que correspondan todas las indicaciones que el Ministerio de Salud está dando que esto también vienen adosados muchos programas de verano y aquí va mi solicitud los talleres cuando se realicen me gustaría saber cuáles son los talleres en si en general y quienes son los que van a realizar los talleres, los talleristas que expertis tienen porque creo que hoy día es muy importante saber con quienes vamos a dejar a nuestros niños, a los jóvenes haciendo este tipo de actividades porque hoy día no es llegar y entrega al niño, así a un grupo de personas y yo necesito saber la idoneidad que tengan los talleristas

Alcalde Sr. Riquelme: tiene algún caso puntual que pregunte eso

Concejal Sra. Pinto: no lo voy a decir aquí, pero sí, creo que sí.

Alcalde sr. Riquelme: deberían haberla presentado

Concejal Sra. Pinto: Yo creo que todo el mundo lo sabe

Alcalde Sr. Riquelme: no sé a qué se refiere

Concejal Sra. Pinto: no importa alcalde a mí me interesa saber

Alcalde Sr. Riquelme: si importa porque usted está diciendo que tiene alguna denuncia con un tallerista

Concejal Sra. Pinto: yo estoy solicitando quienes son los talleristas y si tienen la idoneidad y si tiene la expertis suficiente para realizar estos tipos de actividades sobre todo los que se trabaja con los niños

Alcalde Sr. Riquelme: yo le pido un poquito de cuidado, porque si usted en la transmisión en vivo está levantando una información de que tenemos que preocuparos de los talleristas son un peligro para la Casablanca

Concejal Sra. Pinto: alcalde no ponga palabras en mi boca que yo no he dicho por favor, que quede claro, estoy pidiendo el curriculum o la expertis que tenga cada uno de los talleristas. Eso estoy pidiendo yo no estoy diciendo de que aquí haya o no haya talleristas que no tengan la expertis porque no creo que el municipio se va a equivocar, y no iba a equivocar en las



contrataciones que se hagan. Por favor, que quede claro. Lo otro también tiene que ver con nosotros hace un par de meses atrás tuvimos la oportunidad de despedir a dos personas de que se fueron a retiro a estar tranquilo pensionarse del sector salud. Esos cargos ya se promovieron ya están siendo concursados seguirá promover a las personas que están dentro de un concurso interno, concurso público, externo si ya se están cubriendo ese sería mi segunda consulta y lo hago aquí porque como no hemos podido tener hoy día, en este periodo, comisión de salud, aprovechó de consultarlas cosas de que no está directora nos pueda contar en qué proceso estamos y por último mi última consulta es la siguiente uniforme en derecho, dice de la concejala Susana Pinto, señor alcalde en atención al rubro de la referencia que dice relación con el artículo 79 de la ley 18.695 solicita a los siguientes que nos entregue un informe en derecho, sobre cuál es el porcentaje de contratación de personal a contrata, plantas y honorarios y si se cumple con los porcentajes previstos por la ley de Salud atentamente esperando la respuesta en el tiempo reglamentario. Yo se lo voy a mandar por correo para que lo tengan en sus registros. Muchas gracias,

Alcalde Sr. Riquelme: en temas de seguridad nosotros vamos a pedirle a carabineros que se presente se acuerdan que conversamos varias veces que el comisario esta con vacaciones, Además, en marzo llega una nueva comisaria, pero le vamos a solicitar ahora que está presente el comisario que venga el concejo y nos cuente y le cuenta a la comunidad también el trabajo que está realizando las policías. Nosotros estamos oficiando también a la delegación presidencial sobre cuáles son las medidas no solamente a nivel comunal, sino a nivel regional en materia de seguridad, hemos conocido distintos casos en otras ciudades lamentables que han ocurrido ya que en Casablanca también tenemos situaciones como lo que ustedes visitaron al vecino de Las Dichas del Estero de las Dichas el equipo de Seguridad el director también se reunió con él y vamos a tener una reunión con la comunidad Las dichas para anunciarles algunas inversiones en materia de seguridad. Como ustedes bien saben también aumentamos el presupuesto en seguridad. Ustedes aprobaron un presupuesto donde es considerablemente se están inyectando nuevos recursos para la mayor tecnología y para mayor equipamiento en materia de seguridad preventiva en Casablanca sobre la actividad del fin de semana en las futuras nosotros tenemos todas la actividad está en evaluación respecto a las condiciones sanitarias eso es muy importante que ustedes sepan. Nosotros somos los primeros responsables respecto a este tema. Como ustedes bien saben, el día viernes vino la autoridad sanitaria hizo una fiscalización, andaban seis fiscalizadores, nos colocaron un siete por el cumplimiento de las normativas, yo sé que algunos concejales estuvieron presentes y pudieron conocer un poco la información, nosotros estamos cumpliendo rigurosamente la normativa, no hemos tenido ninguna infracción, ningún sumario sobre en materia de eventos y actividades, sabemos si obviamente no ingenuo porque todos nos damos cuenta no podemos controlar lo que ocurre fuera de la zona en la cual nosotros somos responsables, pero esta todo en evaluación, incluso hay alguno de eventos que seguramente vamos informar que vamos a tener cambios respecto a sus dinámicas por la situación sanitaria que tiene el país. Muchísimas gracias por el concejo de hoy, a mandar el saludo a la comunidad, que tengan una muy buena semana.

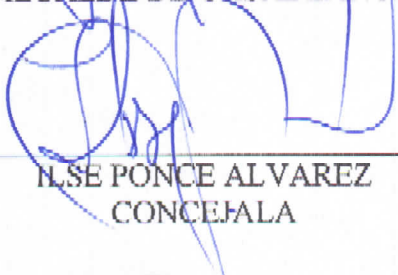
Se pone término a la Sesión Ordinaria siendo las horas. 10.23 hrs

Observaciones:

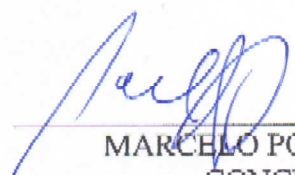


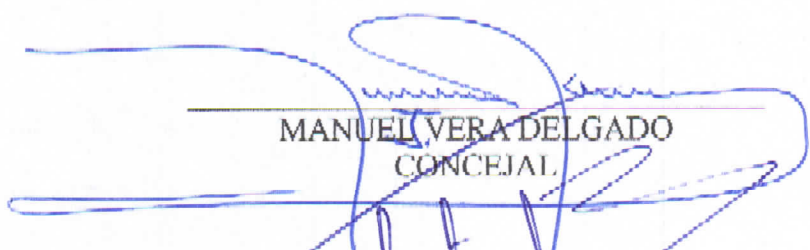
I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA


FRANCISCO RIQUELME LÓPEZ
ALCALDE DE CASABLANCA

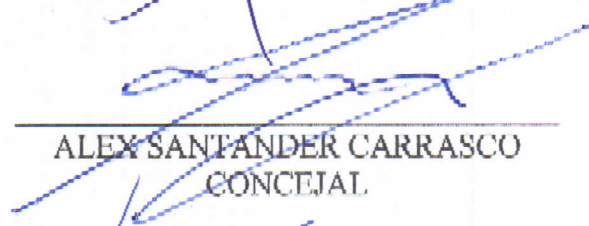

ILSE PONCE ALVAREZ
CONCEJALA


SUSANA PINTO ALCAYAGA
CONCEJALA


MARCELO POZO CERDA
CONCEJAL


MANUEL VERA DELGADO
CONCEJAL


FERNANDO ARANDA BARRIENTOS
CONCEJAL


ALEX SANTANDER CARRASCO
CONCEJAL


MARIA TERESA SALINAS VEGAS
SECRETARIA MUNICIPAL (s)